



Santiago, 23 de septiembre 2024

Circular N° 62 : “PROCESO PLAN DIFERENCIADO 2025”

Estimados Padres y apoderados:

Nuestro colegio ofrece una formación Humanística-Científica. Por lo que, a partir de III año de Enseñanza Media y de acuerdo a la **Normativa Ministerial**, los estudiantes profundizan los objetivos y contenidos de la Formación General a través de un Plan Diferenciado, el cual debe ser elegido por nuestros estudiantes de acuerdo a los intereses y aptitudes y a las especificaciones curriculares del proyecto educativo del colegio.

La decisión vocacional es un proceso muy importante en la vida de vuestros hijos e hijas. En este proceso es fundamental apoyar a nuestros jóvenes y colegio. Es por ello que procedemos a informar las etapas para el proceso de electividad año 2025.

El objetivo de la orientación vocacional es acompañar a nuestros estudiantes en este proceso de descubrimiento de sus intereses y para ello se trabaja con distintas variables como son aptitudes, habilidades, personalidad, valores, calificaciones, entre otros.

Es así como este año corresponde a vuestros hijos e hijas elegir su plan de estudio para III y IV año de Enseñanza Media.

A partir de octubre, se aplicarán a nuestros estudiantes una serie de Test y entrevistas, que permitirán definir el plan de estudio de cada uno de nuestros estudiantes.

Los resultados de dichos test son trabajados en forma individual por UTP, Orientación y Profesor(a) Jefe, acompañando paso a paso a los estudiantes.

Finalmente los apoderados son citados en las primeras semanas de noviembre para **firmar y tomar conocimiento del plan diferenciado que han escogido sus hijos(as). Dicha entrevista tiene carácter de obligatoriedad.**

Cabe señalar que es fundamental que los padres y apoderados se involucren en este proceso, de manera que la orientación que reciban los estudiantes sea integral.

Para su mayor comprensión detallamos a continuación el PLAN DE ESTUDIOS:

- FORMACION GENERAL: Consta de 6 asignaturas, las cuales serán: Lenguaje, Matemática, inglés, Educación Ciudadana, Filosofía y Ciencias. Con un total de 14 horas,
 - FORMACIÓN GENERAL ELECTIVA: Religión, con 2 horas.
 - FORMACIÓN DIFERENCIADA: Estará compuesto de seis (6) asignaturas de dos de tres áreas, (establecidas por los planes del Ministerio de Educación), y disponibles por el establecimiento.
 - FORMACIÓN LIBRE DISPOSICIÓN: Asignaturas definidas por el establecimiento, con 8 horas semanales.
- TOTAL PLAN DE ESTUDIOS: 44 horas semanales.

Solicitamos a usted enviar a Profesor Jefe la colilla adjunta, acusando recibo de la información entregada en la presente Circular hasta el miércoles 26 de septiembre

**** Se enviará impresa con su hijo/a.**

Atentamente,
DIRECCIÓN

(Cortar y entregar a profesor jefe)

Yo _____ apoderado de _____ del II° medio acuso recibo del documento Proceso Plan Diferenciado 2025.

Firma de apoderado